

CIRCULAR N° 38/2024

13/03/2024

I CONTROL DE MARCAS AIRE LIBRE

- A todos los estamentos

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 13 de abril se celebrará en las Pistas de Atletismo de la Ciudad Deportiva de Cáceres el I Control de Marcas Nivel II de Pista al Aire Libre organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias e inscripciones, siempre antes de publicar las listas de inscritos.

Las inscripciones están limitadas a las mejores marcas inscritas (marcas validas de la temporada 2023).

La prueba está incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, por ello también podrán inscribirse atletas con licencia nacional por otras Federaciones debiendo realizar un ingreso de 10 € en la cuenta **ES90-2080-3581-3930-4002-1560** y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com. con los datos de la inscripción.

Participación: Cada atleta podrá tomar parte como máximo en **dos pruebas**.

Artículo 3. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del siguiente [enlace](#).

Artículo 4. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida y atletas admitidos en las diferentes pruebas.

Artículo 5. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las 15:00 y las 16:30 horas el sábado, fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad. **Los dorsales a utilizar serán los “personalizados” entregados durante la temporada 2024.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá ajustarse a la normativa y reglamento creado para ello [131/2023](#).

5.1 Secretaría móvil. La secretaria móvil para trámites de la federación estará disponible de 15:30 a 17:00h el sábado.

Artículo 6. Normas técnicas.

- **Homologación de artefactos.** No habrá homologación de artefactos.
- En las pruebas que se realizan por **calle individual** y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará por marcas acreditadas de 2023 y 2024.

- Pasarán a la **RONDA 2** las 8 mejores marcas realizadas del cómputo total de las Rondas 1.
- Las tablas de **triple salto** estarán colocadas a las siguientes distancias (se intentará en la medida de lo posible realizar la prueba masculina en distinto foso a la prueba femenina):
 - Triple salto femenino: 7 y 9 metros.
 - Triple salto masculino: 9 y 11 metros.
- Si el número de inscripciones en los concursos fuera muy alto, habría que limitar el número de participantes.
- La **altura y cadencia de los listones** en saltos verticales será la siguiente:
 - S. Altura Femenina: 1.20, 1.30, 1.35, 1.40 y después de 3 en 3 cm.
 - S. Altura Masculina: 1.40, 1.45, 1.50, 1.55, 1.60, 1.65, 1.70 m. y después de 3 en 3 cm.

En la prueba de **salto de altura** se podrá comenzar desde la altura más baja que solicite el atleta y permita el saltómetro.

En el momento en que solo quede una atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

- En los concursos, los atletas realizan 3 intentos más 3 de mejora para los 8 mejores marcas.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de su categoría.
- En las pruebas de 100 ml, 110 mv, 100 mv, 400 ml, 400 mv y 800 ml se realizarán las series en base a las mejores marcas de las temporadas. Los atletas participarán con las distancias y alturas de las vallas de cada categoría.
- En las pruebas de velocidad los atletas de **categoría máster**, tendrán la posibilidad de acogerse al reglamento de la RFEA, debiendo ser obligatorio la INSCRIPCIÓN como atleta MASTER para ello deberán mandar un correo a secretaria@atletismo-ext.com

Artículo 7. Delegado federativo: Remedios Márquez Gregorio.

Artículo 8. Horario: Este es el horario de la prueba. **No hay cámara de llamadas**, los atletas confirmarán 30' antes en la zona de su concurso y 15' antes al juez de salidas en el caso de las carreras.

Salida a pista	Hora prueba	Prueba
15:30	16:00	L. Disco Fem
15:30	16:00	L. Peso Mas
15:30	16:00	Triple salto Mas
15:30	16:00	S. Altura Fem
16:15	16:30	400 m.v. Fem
16:30	16:45	100 m.l. Mas Ronda 1
16:45	17:00	100 m.l. Fem Ronda 1
16:45	17:15	S. Altura Mas
16:45	17:15	Triple salto Fem

17:00	17:30	L. Disco Mas
17:15	17:30	110 m.v. Mas Ronda 1
17:30	17:45	100 m.v. Fem Ronda 1
17:15	17:45	L. Peso Fem
18:00	18:10	100 m.l. Mas Ronda 2
18:05	18:15	100 m.l. Fem Ronda 2
18:20	18:30	110 m.v. Mas Ronda 2
18:35	18:45	100 m.v. Fem Ronda 2
18:45	19:00	400 m.l. Mas
18:50	19:05	400 m.l. Fem
19:00	19:15	800 m.l. Mas
19:10	19:25	800 m.l. Fem

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio